



ACTA DE ASIGNACION, NUMERAL II.9.2 DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024, PARA LA CONTRATACIÓN "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACIÓN ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8." DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

ACTA DE ASIGNACION

En la Ciudad de Orizaba, Veracruz, siendo las **15:00 horas** del día **31 de julio de 2024**, en la Sala de Juntas de Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicadas en Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen a final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta Pública para dar a conocer la **Asignación a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica No. AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024**, relativa a: "**TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACIÓN ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8.**" Lo anterior con fundamento en lo previsto en el **artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

Este acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, jefe de la Oficina de Conservación y Servicios Generales**, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como lo establece el Numeral 5.21.A.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, quien al inicio de este evento hizo la presentación del servidor público: **Ing. Jonatan Canales Delgado** Encargado de la Oficina de Conservación y el **Arq. Abner Josué Zarate Varela** Jefe de Oficina E3.

El presente acto de Asignación se lleva a cabo de acuerdo con lo siguiente:

DESARROLLO DEL EVENTO

El presente evento será difundido en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**Plataforma Integral COMPRANET.**)

Se comunica en este acto que **no hubo asistencia** por parte de los licitantes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación, se procede a dar lectura a la evaluación de las proposiciones, misma que se estableció en la Convocatoria utilizar el **mecanismo de Puntos y Porcentajes**, emitida por los servidores públicos del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

1.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 69 de su Reglamento, se relaciona a los licitantes participantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla:

NO SE CUENTAN CON PROPUESTAS DESECHADAS

2.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se relaciona a los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.



ACTA DE ASIGNACION, NUMERAL II.9.2 DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024, PARA LA CONTRATACIÓN "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACIÓN ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8." DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

LICITANTE	PUNTUACION TOTAL			OBSERVACIONES
	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL	
STANDVER, S.A. DE C.V.	37.50	50.00	87.50	PROPUESTA SOLVENTE, TECNICA y ECONOMICAMENTE PROPUESTA ADJUDICADA.

Nota 1: El Detalle de la Evaluación Técnica, consta del documento Anexo 1.

3.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, así como en el artículo 63, Fracción II de su Reglamento y de conformidad con los requisitos y condiciones establecidas en la Convocatoria que contiene las bases para la participación en la **Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Mixta No. IO-50-GYR-050GYR978-N-41-2024** declarada desierta con fecha 31 de Mayo, de acuerdo a ello se optó por adjudicar los trabajos los participantes en este acto, se comunicándoles que con base en la evaluación de la proposición realizada, se sustenta la determinación del Instituto de adjudicar el contrato de Obra Pública sobre la base de Precios Unitarios para la contratación de los **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACIÓN ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8"**, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, a la Empresa: **STANDVER, S.A. DE C.V.**, cuya proposición resultó solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la "Convocatoria" las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, por un importe de: **\$ 838,456.00 (Ochocientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N) Más I.V.A.**, con un plazo de ejecución de **62 días calendario** y fecha de inicio de los trabajos el día **1 de agosto de 2024 y fecha de término de los trabajos el día 1 de Octubre de 2024.**

La propuesta fue aceptada y sometida a un análisis detallado por parte del área técnica, evaluando todas y cada uno de los requisitos y la documentación requerida por la convocante, conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en las bases de la "Convocatoria" que rigieron el presente procedimiento.

La evaluación se realizó verificando que la propuesta se presentara en los formatos requeridos, con el fin de que cumplieran con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la "Convocatoria", así como de los que se derivaron en la junta de aclaraciones a la "Convocatoria".

De acuerdo con el artículo 39 bis de la ley en materia, este **acto de asignación** será firmado por los licitantes que hubieren asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma, de la cual se entrega una copia a dichos asistentes, y al finalizar este acto se fijará un ejemplar en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor a **5 días hábiles**, así mismo se difundirá un ejemplar de esta acta en la **PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET** para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.





ACTA DE ASIGNACION, NUMERAL II.9.2 DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024, PARA LA CONTRATACIÓN "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACIÓN ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8." DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

4.- La presente acta surte efectos para el licitante seleccionado, con efectos de notificación en forma y para ello se compromete a lo siguiente:

El licitante ganador se compromete a entregar la garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una institución afianzadora en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, entregando una por el diez por ciento del monto total autorizado al contrato en el ejercicio presupuestario sin incluir I.V.A. dentro de los quince días siguientes a la notificación del asignación e invariablemente antes de la firma del contrato.

Así mismo, se le notifica al participante ganador que la firma del contrato se llevará a cabo el día **16 de agosto de 2024** a las **12:00** horas en las oficinas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicadas en Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz. o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

Se hace constar que no hubo asistencia por parte de los licitantes.

5.- Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, siendo las **15:30 horas del día 31 de julio de 2024**, a continuación, firman la presente las personas que intervinieron en este acto de asignación, en presencia del servidor público que preside en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

POR EL IMSS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA
Ing. Gildardo Morales Hernández	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales.	
Ing. Jonatan Canales Delgado	Encargado de la Oficina de Conservación.	
Arq. Abner Josué Zarate Varela	Jefe de Oficina E3	



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024 RESPECTO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA EL "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACION DE MODULOS DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACION ORIZABA, CORDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8."

El Instituto Mexicano del Seguro Social a través de su Delegación Regional en Veracruz Sur, emite el presente fallo del procedimiento por adjudicación directa Número AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024, para la adjudicación del Contrato de obra pública, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, relativo al "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACION DE MODULOS DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACION ORIZABA, CORDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8". con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento y demás requisitos y condiciones establecidos en la invitación de conformidad con lo siguiente:

Que en la evaluación de la proposición se siguieron los lineamientos establecidos por los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del Artículo 63 de su Reglamento, así como los criterios para el análisis y evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato establecido en el numeral II.14 (Criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato) de la Invitación, por ello al hacer la evaluación de la proposición recibida, se verificó entre otros aspectos el cumplimiento de las condiciones legales exigidas a los participantes, que los recursos propuestos por los participantes, sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente conforme a los programas de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas, que los precios propuestos sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o en la región donde se ejecutarán los trabajos, por lo anterior el representante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, hace saber a los representantes el resultado de la presente invitación, por lo que a continuación se enlistan las propuestas evaluadas en forma detallada:

La propuesta de la persona moral STANDVER S.A. de C.V., propone un monto total por \$ 972,608.96 I.V.A. incluido monto declarado a través de la propuesta económica de la proposición realizada el día 31 de julio de 2024, así mismo en la evaluación técnica obtuvo una puntuación de 37.90 de un total de 50 puntos y de un mínimo requerido de 37.50 puntos; en la evaluación económica obtuvo una calificación de 50.00 de 50.00 puntos, como a continuación se expone:

Table with 2 main columns: 'a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente' and 'b) Mano de obra, se asignarán'. It details technical criteria and scores for various construction and labor categories, including sub-sections for construction equipment and organizational structure.

Handwritten signatures and initials.



Handwritten initials 'gp'.



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024 RESPECTO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA EL "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACION DE MODULOS DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACION ORIZABA, CORDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8."

Table with 4 columns: f) Programas, g) Descripción de la planeación integral, and two columns for scores (4.00 and 2.00). Includes criteria for awarding points and a summary row.

Puntuación I. Calidad en la Obra:

14.00 de 19.00 puntos

II. CAPACIDAD DEL LICITANTE (15 PUNTOS)

a) Capacidad de los recursos humanos. Este subrubro tendrá 7.00 (siete) puntos, que representan el 47% de la ponderación total que se asigna al rubro.

Table with 3 main columns: 1. Experiencia en obras, 2. Competencia o habilidad, 3. Dominio de materiales. Includes detailed criteria, descriptions, and scores (2.10, 4.20, 0.0).

b) Capacidad de los recursos económicos. Este subrubro tendrá 6.00 (seis) puntos, que representan el 40% de la ponderación total que se asigna al rubro, de la forma siguiente:

Table with 4 columns: 1) Capital de trabajo neto, 2) Liquidez, 3) Solvencia, 4) Rentabilidad. Includes criteria and descriptions for each category.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024 RESPECTO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA EL "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACION DE MODULOS DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACION ORIZABA, CORDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8."

Table with 4 columns and 3 rows. Columns represent different criteria for scoring. Rows show 'CUMPLE' status and scores (3.00, 1.00, 1.00, 1.00). Includes a section 'c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad' with a score of 0.00.

Puntuación II. Capacidad del Licitante: 12.30 de 15 puntos

Table titled 'III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10 PUNTOS)'. It has two main sections: 'a) Experiencia' and 'b) Especialidad'. Each section has a description, a 'CUMPLE' status, and a score (2.00 and 5.00 respectively).

Puntuación III. Experiencia y Especialidad del Licitante: 5.00 de 10.00 puntos

Table titled 'IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (3 PUNTOS)'. It contains a description of the criteria, a 'CUMPLE' status, and a score of 1.20.

Puntuación IV. Cumplimiento de Contratos: 1.20 de 3.00 puntos

Table titled 'V. CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)'. It has two columns: '1. Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente' and '2. Mano de obra'. Each column has a description, a 'CUMPLE' status, and a score of 1.50.

Puntuación V. Contenido Nacional: 3.00 de 3.00 puntos
Puntuación total Propuesta Técnica: 37.50 de 50.00 puntos





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024 RESPECTO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA EL "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACION DE MODULOS DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACION ORIZABA, CORDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8."

Table with 2 columns: PROPOSTA ECONOMICA (DEL PRECIO) and DEL FINANCIAMIENTO. It details scoring criteria and calculations for economic proposals, resulting in 40.00 points for price and 10.00 points for financing, totaling 50.00 points.

Puntuacion total Propuesta Economica: 50.00 puntos

Puntuacion total Propuesta Tecnica (37.50)
Mas la Propuesta Economica (50.00): 87.50 puntos

Por lo anterior expuesto, se hace de conocimiento que la propuesta de la persona moral STANDVER S.A. de C.V., se considera apta, obteniendo en ambas evaluaciones una puntuacion de 87.50 de 100 puntos...

Por lo anterior: El representante del Instituto Mexicano del Seguro Social expresa que en la evaluacion de la proposicion se siguieron los lineamientos establecidos en el articulo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas...

Por lo anterior y atendiendo el Articulo 41 y 42 fraccion VII de la LOPySRM, asi como 67, 68, 72,73 y 74 de su reglamento, se hace constar el resultado de la invitacion al procedimiento por Adjudicacion Directa No. AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024...



Handwritten mark



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA AO-50-GYR-050GYR978-N-57-2024 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA DIGNIFICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE EN: SUBDELEGACIÓN ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS, HGR Y HGZ 8."

intereses del Instituto Mexicano del Seguro Social, porque reúne conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el instituto.

Se cita a los participantes ganadores a la firma del contrato, mismo que de acuerdo a lo establecido por la convocatoria en su numeral III.2. Firma del Contrato, el cual se llevará a cabo el día **16 de agosto de 2024 12:00hrs**, en las oficinas del **Departamento de Conservación y Servicios Generales**, ubicadas en **Sur 10 Número 127, Colonia Centro, C.P, 94300**, en esta ciudad de **Orizaba, Ver.** o en su caso dentro de los primeros 15 días naturales después de emitido el presente documento de acuerdo a lo estipulado en el Art. 47 de la LOPSRM por lo cual se recuerda que deberá realizar el trámite de obtención de la fianza correspondiente por conceptos de cumplimiento, así como la entrega de los documentos necesarios para la formalización del contrato, los cuales se encuentran establecidos en la convocatoria misma y los documentos que la integran, así también deberá presentar los originales de los documentos que establecen la existencia legal de su representada y la cédula profesional del superintendente, caso contrario será estrictamente su responsabilidad el contar en tiempo y forma con el contrato para su firma el día establecido.

La presente acta surte para los participantes, efecto de notificación en forma así mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación y en consecuencia de la magnitud de los participantes y la complejidad de llevar a cabo la descripción de cada una de las causales en que incurrieron conforme a la Invitación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Delegación Regional en Veracruz Sur, se firma el presente documento el día 1 de agosto de 2024 a las 20:00 hrs, por parte de los que intervinieron en el acto y el servidor público que lo presidió en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Regional en Veracruz Sur. Poniéndose a partir de esa fecha a disposición el acta de los que no hayan asistido para efectos de su notificación en las oficinas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en **Sur 10 No. 127 Col. Centro, C.P. 94300 en Orizaba, Ver., en la PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET y en el portal de transparencia del IMSS**, así como en el Rotulón que se encuentra en el acceso principal de estas oficinas.

Por el área Convocante:

Ing. Gildardo Morales Hernández
Jefe de Departamento de Conservación y
Servicios Generales
Responsable de la Evaluación de las
Proposiciones

Ing. Jonatan Canales Delgado
Encargado de la Oficina de Conservación.
Operador de la PLATAFORMA INTEGRAL
COMPRANET

